Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador: 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

420.07.07

Caldas Antioquia, 30/09/2021

Para: **Contabilidad**

De: **Juan Esteban Zapata Perez**
Secretario de despacho – secretaria de infraestructura física

Asunto: Entrega Factura FE-2 del Contrato de obra No. 1050 de 2021

Respetados señores, reciba un cordial saludo,

Adjunto los documentos correspondientes al Acta de avance No. 2 del contrato de obra No. 1050 de 2021 del Consorcio Aburra Sur 2021, correspondiente al avance de obra comprendido del día 21 de agosto al día 20 de septiembre de 2021, novecientos treinta millones doscientos un mil ochocientos veintisiete pesos m/l ($ 930.201.827), dicho valor deberá ser cancelado con los rubros presupuestales N° 31503-31801 -30601-31702.

- Factura electrónica FE-2
- Compromiso presupuestal 1756 de 2021
- Recibido a satisfacción de la interventoría
- Recibo a satisfacción secretaria de Infraestructura física
- Informe parcial de supervisión con anexos (Registro fotográfico, Acta de avance, memorias de cantidades, planillas de SS, paz y salvo parafiscales).

Atentamente,

Juan Esteban Zapata Perez
Secretario de despacho
Secretaría de infraestructura física

Anexo: _____folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Esteban Zapata Perez	Secretario		30/09/2021
Revisó:	Juan Esteban Zapata Perez	Secretario		30/09/2021
Aprobó:	Juan Esteban Zapata Perez	Secretario		30/09/2021

Factura electrónica de venta N°: FE-2

Consorcio Aburra Sur

CONSORCIO ABURRA SUR 2021
901.498.953-1
CL 45A 77A 10
Medellín - Colombia
(034) 3220162
utconsorcioaburrasur@gmail.com

Cliente: MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890.980.447-1
Teléfono: (034) 3788500
Dirección: CR 51 127 SUR 41
Correo: infraestructura@caldasantioquia.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	21/09/2021, 15:10
Expedición	21/09/2021, 16:32
Vencimiento	21/09/2021
Vendedor	CONSORCIO ABURRA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	MDO	ACTA 2 CONTRATO 1050 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO INTERVENTORIA: PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA; DEL MUNICIPIO DE CALDAS, INCLUYE OBRAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS	1.00	748,171,662.00	748,171,662.00	0 %	748,171,662.00
2	AU	AU 24.33%	1.00	182,030,165.00	182,030,165.00	0 %	182,030,165.00

Total ítems: 2

Valor en Letras:
Novecientos treinta millones doscientos un mil ochocientos veintisiete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 930,201,827.00

Total Bruto	930,201,827.00
Total a Pagar	930,201,827.00

Observaciones:
Favor consignar a la Cuenta Corriente Bancolombia Nro. 255-000021-40

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764016615879 aprobado en 20210819 prefijo FE desde el número 1 al 50 Vigencia: 12 Meses**Responsable de IVA - Actividad Económica 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos Tarifa
CUFE: a55ace78b32e5e456941f91bb8b8d87e8c8b8485de4664bf8a67c3ff4326dbf6eea266b8aa41628115163858b7effeae

Elaborado por

Firma recibido

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-0

C&D

Construtecnicas & Diseños S.A.S

NIT:900803396-2

RECIBO A SATISFACCIÓN

Yo, Jorge Albeiro Lotero en calidad de interventor técnico, administrativo, financiero y ambiental hago constar que recibí a satisfacción las actividades constructivas realizadas por el contratista CONSORCIO ABURRA SUR 2021, correspondiente al periodo de corte del día 21 de agosto al día 20 de septiembre de 2021, según acta de avance de obra No. 2 del contrato Nro. 1050 de 2021, cuyo objeto es "Mejoramiento, modernización, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica del municipio de caldas, incluye obras conexas y complementarias".

Acta	*Costo Directo*	*AU (26.74%)*	*Costo Ambiental*	*Valor Por Pagar*
2	$ 748.171.662	$ 182.030.165	$ 0.00	$ 930.201.827

El valor para cancelar al Consorcio Aburra Sur 2021 por Acta de avance No.2 es de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($ 930.201.827).

Dicho valor deberá ser cancelado con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 589 Según compromiso presupuestal No. 1756 del 2021 de acuerdo con los siguientes rubros:

COMPROMISO	*CDP*	*RUBRO*	*VR. A PAGAR*
1756	589	31503	$ 120.000.000
		31801	$ 400.000.000
		30601	$ 104.693.198
		31702	$ 305.508.629
		Total	*$ 930.201.827*

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran al orden del día, para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021.

Jorge Albeiro Lotero
Director de Interventoría

Carrera 51 Nro. 133 sur-20
Celular: (57) 314 722 41 33 – Fijo 407 52 61
E-mail: gerencia@construtecnicas.com
Caldas – Antioquia

Caldas, 30 de septiembre de 2021

Yo, JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ, en calidad de supervisor, hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el contratista Consorcio Aburra Sur 2021, identificado con NIT 901.498.953-1, comprendidas entre el día 21de agosto al día 20 de septiembre de 2021, y/o correspondiente al Acta de avance No.2 de acuerdo con las actividades del contrato de obra No. 1050 de 2021, que tiene como objeto: Mejoramiento, modernización, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica del municipio de caldas, incluye obras conexas y complementarias.

La factura FE-2 por valor de novecientos treinta millones doscientos un mil ochocientos veintisiete pesos m/l ($ 930.201.827); se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es) No.

COMPROMISO	*CDP*	*RUBRO*	*VR. A PAGAR*
1756	589	31503	$ 120.000.000
		31801	$ 400.000.000
		30601	$ 104.693.198
		31702	$ 305.508.629
		Total	*$ 930.201.827*

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ
Secretario de Infraestructura
No. de cédula: 71.275.352

Fecha: Del día 21 de agosto de 2021 al día 20 de septiembre 2021

CONTRATANTE: Alcaldía de Caldas

CONTRATISTA: Consorcio Aburra Sur 2021

OBJETO: "Mejoramiento, modernización, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica del municipio de caldas, incluye obras conexas y complementarias".

VALOR TOTAL: Tres mil setecientos setenta y ocho millones novecientos setenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos ($3.778.971.999) incluido A.U.

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL: Tres mil setecientos setenta y ocho millones novecientos setenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos ($3.778.971.999) incluido A.U.

DURACIÓN: Ciento cincuenta (150) días y/o sin superar el 31 de diciembre de 2021.

PRORROGA: N/A

Fecha de inicio: 3 de agosto de 2021.

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°1050 de 2021, se presenta el segundo informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

El segundo corte de obra y seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, financiera y ambiental por parte de la interventoría se realizó para el periodo de tiempo comprendido entre los días 21 de agosto de 2021 y el día 20 de septiembre del año 2021; dentro de este periodo de tiempo el contratista Consorcio Aburra Sur 2021 viene realizando todas las actividades constructivas requeridas para el cumplimiento del objeto y el alcance contractual, a la fecha de corte del presente informe de supervisión, la interventoría externa del contrato reporta un avance financiero del 38.77% de las obras ejecutadas con respecto al valor del contrato y que puede evidenciarse en el acta de ejecución financiera emitidas con el presente informe.

Según lo informado por la interventoría queda constancia que el contratista de obra viene cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas, documentos técnicos, jurídicos y características contractuales del objeto y el alcance contractual según lo establecido en las condiciones del contrato de obra Nro. 1050 de 2021, dentro de las principales actividades constructivas ejecutadas por el contratista para el presente corte de obra tenemos las que a continuación se describen de manera ejecutiva y que en cada informe de interventoría se soportan con detalle:

- **Localización y replanteo de la Calle 144 Sur.**
 Realizan la localización y el replanteo del proyecto arquitectónico de la calle 144 sur entre la carrera 48 y la carrera 50 según el diseño entregado por la secretaría de infraestructura del Municipio de Caldas al contratista de obra e interventoría con el fin de establecer niveles de excavación, profundidad de llenos, necesidad de posibles realces de MH´s y niveles de sumideros, alineaciones vertical y horizontal de andenes y ubicación de la tactilidad, alineamiento vertical y horizontal de la vía según las especificaciones de diseño estructural de pavimentos y los niveles existentes en el sitio de trabajo.

- **Mejoramiento y adecuaciones en la malla vial en la calle 144 sur.**

 La vía existente presentaba pavimentos parcialmente entre la carrera 49 AA y la carrera 50 y en la parte inferior de la calle 144sur cerca a la planta de tacos Jimar, dichas estructuras de pavimentos eran rudimentarias y con graves deficiencias estructurales, donde en la mayoría de los tramos se encontró concretos hidráulicos que ni siquiera aplican a la categoría de pavimento rígido por lo rudimentario de su proceso constructivo y falta de continuidad, hundimiento, fallos y grietas graves; por lo anterior el contratista inicio dentro del proceso constructivo con el proceso de demolición y botada de estos concretos y pavimentos encontrados.

 Una vez demolidas estas estructuras se iniciaron las excavaciones necesarias para establecer el planteamiento estructural del pavimento e identificar los reemplazos indispensables para el mejoramiento de la subrasante donde se dispondrá la estructura del pavimento según diseño entregado por la secretaria de infraestructura física.

 Una vez realizado el cajeo principal y los cajeos sectorizados para mejoramientos de subrasante, se procede a identificar la estabilidad de la misma de acuerdo a los parámetros de diseño, se procedió con la instalacion del tendido de geotextil tejido T2100 como capa de separación del terreno de la subrasante con el material granular de la nueva estructura de pavimentos flexibles, ya que el diseño establece claramente " *Se recomienda que, entre la subrasante y la capa de mejoramiento, se coloque un geotextil de separación tipo T2100 de Pavco o similar que exista en el mercado, esto con el fin de evitar contaminación de la capa granular de mejoramiento, provocando pérdida de calidad y resistencia de los suelos granulares.*"

 - Sub-base granular.
 - Base granular Tipo INVIAS.
 - Base asfáltica, y por último
 - Carpeta de rodadura en mezcla asfáltica MDC-19.

 Durante el proceso constructivo y ante la anticipación de la temporada de lluvias, fue necesario realizar algunos tratamientos especiales de la Subbase granular como el mejoramiento con piedra menor de 3" en toda el área del pavimento, e igualmente en algunos sectores fue necesario realizar una estabilización de la base granular con suelo cemento para garantizar los porcentajes de compactación y rigideces exigidas por el diseñador.

 Una vez realizadas las bases granulares se procedió con la instalación de las siguientes capas:

 1. Capa intermedia tipo base asfáltica al 4% con un espesor no menor a 10cm
 2. Capa de rodadura hecha con concreto asfaltico, tipo mezcla densa o semidensa en caliente MDC-19 / MSC-19 con un espesor no menor a 7,5cm.

 Por proceso constructivo y tratando de dar vida útil al pavimento a la estructura de mezcla densa o semidensa en caliente MDC-19 / MSC-19 se colocó con un espesor de 8cm en toda el área excepto en la zona ya indicada donde se llegó a instalar 10cm como garantía adicional, según lo observado por la interventoría en el proceso constructivo y avalado por el Municipio de Caldas.

- **Lleno en piedra para mejoramiento de subestructura.**

 Dadas las condiciones deplorables de la subrasante que ya estaban advertidas desde los apiques realizados en el diseño de la estructura de pavimento de la Calle 144 Sur, entre las Carreras 48 y 50; donde se encontró un suelo de origen volcánico (Ceniza volcánica con presencia de arcillas con alto

índice de expansión) los cuales cuentan con muy bajo CBR y susceptibles a la perdida total de portabilidad ante la presencia del agua lluvia o aguas subterráneas; se hizo necesario llevar a cabo una excavación adicional de la subrasante en varias áreas previamente identificadas por el equipo técnico de la interventoría en los cuales, se realizó un lleno en piedra buscando estabilizar el suelo y mejorar la estabilidad de dichas áreas.

- **Reparación unión rápida PF para acometida.**

 Durante las excavaciones de los cajeos llevadas a cabo sobre la Calle 144 Sur entre carreras 48 y 50 , se presentaron algunos daños involuntarios en las acometidas domiciliarias que no se encontraban a la profundidad exigida por las normas de EPM para vías vehiculares igualmente en la intersección de la carrera 48 con calle 144sur se rompió la tubería de acueducto que fue necesario reparar con el operador de red, por todo lo anterior fue necesaria su reparación inmediata entre el contratista de obra y el operador de red para garantizar la prestación del servicio y la continuidad del sistema en el barrio beneficiario del proyecto.

- **Construcción y mejoramiento de andenes en zona urbana del Municipio de Caldas.**

 Sobre la misma calle 144 Sur, y como parte integral del mejoramiento de los espacios públicos e la calle 144sur, se llevó a cabo la construcción de andenes peatonales de acuerdo con la normatividad aplicada en el manual de espacio público del Municipio de Medellín.

 Para esta actividad fue necesario realizar las demoliciones de los andenes existentes, excavaciones para la instalación de cordonería para la demarcación de andenes, llenos en base granular, instalación de malla electrosoldada, losetas podotáctiles y vaciado de andenes en concreto.

- **Reparcheo en zona urbana del municipio.**

 Se continuó con el reparcheo de algunas vías del Municipio en diferentes zonas con mezcla asfáltica MDC-19, en aquellos sitios donde la carpeta de rodadura presenta deterioro o donde se hace necesario realizar actividades constructivas como demolición de carpeta existente, excavaciones de subestructuras deterioradas, reemplazo con base granular estabilizada con cemento según especificaciones de INVIAS que mejoren la capacidad portante de la subestructura y una vez garantizada la estabilidad de la subestructura se aplica imprimante y nuevamente carpeta de rodadura en caliente tipo MDC-19.

- **Mantenimiento de la señalización vial horizontal en zona urbana y rural del municipio.**

 Se continúa con la aplicación de pintura plástico en frío para la demarcación de pasos peatonales, líneas de bermas, líneas canalizadoras, demarcación de zona escolar, prohibido parquear, resaltos y flechas de frente y giro, en diferentes sitios de zona urbana del Municipio de Caldas.

- **Datacenter municipal.**

 En el proceso de consolidación e integración de los sistemas de información y gestión administrativa del municipio de Caldas, se realizó la instalación y configuración de una unidad de almacenamiento con capacidad de hasta 80TB, la cual permite a la administración municipal, tener una mayor capacidad de almacenamiento para las bases de datos de los diferentes servicios digitales, los diferentes sistemas de información, CCTV urbano y rural, lo cual a su vez permite maximizar el control y la administración de los datos resguardados por el gobierno municipal.

 De igual manera, se realizó la instalación de una unidad de potencia ininterrumpida (UPS) con capacidad de 10kVA, la cual alimenta las cargas de los equipos eléctricamente sensibles asociados al datacenter

municipal, esto permite brindar una calidad de la energía adecuada para este tipo de instalaciones, adicional a brindar un respaldo de energía en caso de una suspensión instantánea o prolongada en el servicio de energía eléctrica, preservando la vida útil de los equipos y brindando una mayor confiabilidad en los servicios digitales de la administración municipal.

El contrato de obra Nro. 1050 de 2021 tiene a la fecha del presente informe un nivel de Ejecución del **38.77% del valor del contrato** y se viene ejecutando sin ninguna novedad técnica ni jurídica, el detalle constructivo y el seguimiento técnico, administrativo financiero y ambiental es reportado en los informes de interventoría externa que soportan el pago de cada uno de los cortes de obra.

INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista de obra Consorcio Aburra Sur 2021 presento la planilla de la SS del equipo de trabajo ofrecido en la propuesta, la cual corresponde al mes de agosto-septiembre de 2021, donde se verifica que el personal administrativo presentado a la entidad se encuentra afiliado y se ha liquidado de acuerdo con el valor del IBC contractual.

Adicional con el cumplimiento se tiene las planillas de seguridad social de los consorciados con las cuales consta que se encuentran al día con el pago de los aportes correspondientes al periodo de agosto-septiembre de 2021 y las cuales se adjuntan con su respectivo paz y salvo de parafiscales al presente informe.

Periodo de Cotizacion	Cargo	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja Compensación	Total Pagado en el periodo
Julio - Agosto de 2021	Director de obra	50757789	$ 128.400	$ 513.400	$ 223.400	$ 128.400	$ 993.600
	Residente seguridad	50757789	$ 94.600	$ 378.200	$ 57.600	$ 94.600	$ 625.000
	Residente civil	50757789	$ 204.000	$ 867.000	$ 355.000	$ 204.000	$ 1.630.000
	Residente redes	50757789	$ 116.100	$ 464.200	$ 201.900	$ 116.100	$ 898.300
	Residente DBA	50757789	$ 102.000	$ 408.000	$ 177.500	$ 102.000	$ 789.500
	Residente Desarrollo	50757789	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente SIG	50757789	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente HW y SW	50757789	$ 102.000	$ 408.000	$ 177.500	$ 102.000	$ 789.500
	Residente ambiental	50757789	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente SST	50757789	$ 64.000	$ 256.000	$ 111.400	$ 64.000	$ 495.400
						Total	$ 8.598.200

Periodo de Cotizacion	Cargo	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja Compensación	Total Pagado en el periodo
Agosto- Septiembre de 2021	Director de obra	51258925	$ 128.400	$ 513.400	$ 223.400	$ 128.400	$ 993.600
	Residente seguridad	51258925	$ 102.400	$ 409.400	$ 62.400	$ 102.400	$ 676.600
	Residente civil	51258925	$ 204.700	$ 869.900	$ 356.200	$ 204.700	$ 1.635.500
	Residente redes	51258925	$ 116.100	$ 464.200	$ 154.800	$ 116.100	$ 851.200
	Residente DBA	51258925	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente Desarrollo	51258925	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente SIG	51258925	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente HW y SW	51258925	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente ambiental	51258925	$ 102.400	$ 409.400	$ 178.100	$ 102.400	$ 792.300
	Residente SST	51258925	$ 64.000	$ 256.000	$ 111.400	$ 64.000	$ 495.400
						Total	$ 8.613.800

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	VR SALDO X EJECUTAR
589	1756	Infraestructura Física	12/07/21	$3.778.971.999		$3.778.971.999
589	1756	Infraestructura Física	03/08/21 al 20/08/21		$534.748.850	$3.244.223.149
589	1756	Infraestructura Física	21/08/21 al 20/09/21		$930.201.827	$2.314.021.322

INFORME JURÍDICO

Actualmente se ha dado cumplimiento con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y los demás aspectos señalados del contrato Nro. 1050 de 2021, el suscrito Supervisor autoriza el pago total por valor de novecientos treinta millones doscientos un mil ochocientos veintisiete pesos m/c ($930.201.827).

Caldas Antioquia, 30 de septiembre de 2021

Firma del supervisor
Juan Esteban Zapata Pérez
No. de cédula: 71. 275.352

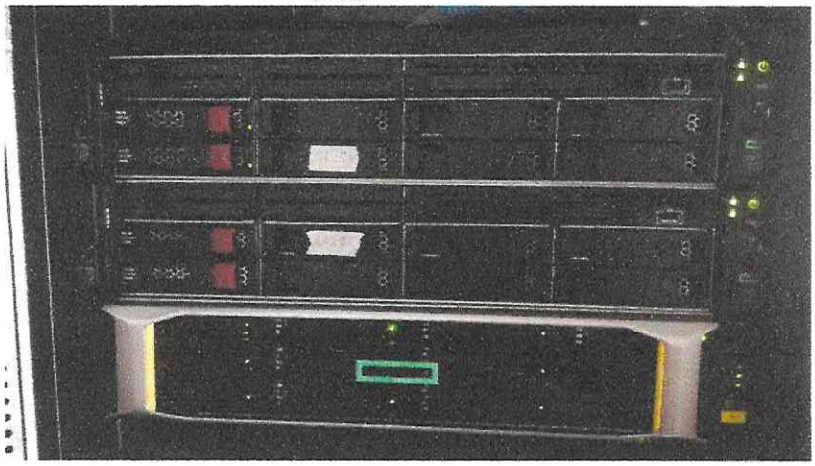
ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **UPS y unidad de almacenamiento Datacenter Municipal**







- **Mejoramiento y adecuación de la malla vial**







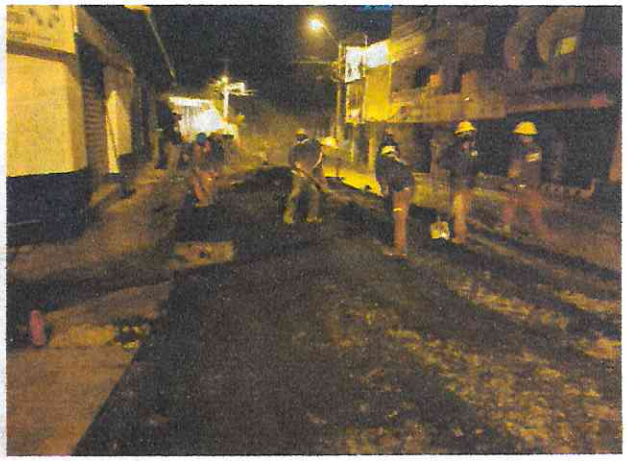






- **Reparcheo en zona urbana del Municipio de Caldas**



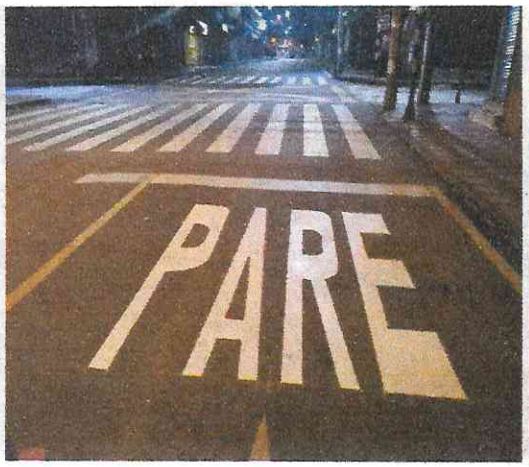


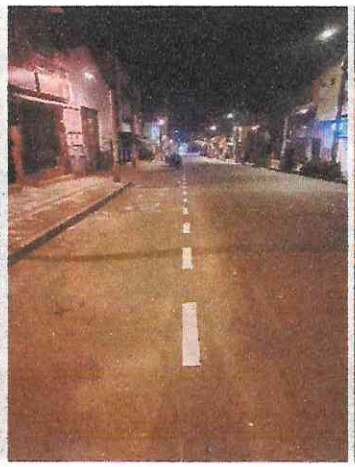
- **Construcción y mejoramiento de andenes en zona urbana del Municipio de Caldas.**





- **Mantenimiento de la señalización vial horizontal en zona urbana y rural del municipio**






ANEXO 2

ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 2 CONTATO 1050 DE 2021

Alcaldía de Caldas Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Acta de Avance de Obra

Código: F-CC-14
Versión: 01
Fecha actualización: 2020-02-18

ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 2

CONTRATO Nº 1050 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA; DEL MUNICIPIO DE CALDAS, INCLUYE OBRAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

VALOR INICIAL	$ 3.778.971.999
FECHA DE INICIO	03 de Agosto de 2021
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2021

INTERVENTORIA:

C&D Construtecnicas & diseños S.A.S
E-mail: gerencia@construtecnicas.com
NIT: 900803396-2

CONTRATISTA:
Consorcio Aburra Sur

FECHA: 20 SEP 2021

CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTAS				PENDIENTE POR EJECUTAR	
				ACTA No.02		CANTIDAD ACUMULADA			
ITEM	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
Columna1	Columna2	Columna4	Columna5	Columna9	Columna10	Columna13	Columna14	Columna15	Columna16
A	CAPITULO 1								
1,5	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA								
1,5.7	almacenamiento tipo SAN ICSCI FC con capacidad de 80 TB divididos en discos de rápidos SSD para 10 TB y 70 TB para almacenamiento tradicional de archivos con todos los implementos requeridos para su instalación he intercomunicación con los servidores a instalar; de doble controladora LFF Storage; 8TB 12G SAS 7.2K LFF 512e ; Puertos LAN 10Gb Short Range iSCSI SFP+ 4-pack Transceiver Integrados; Data Servicies Suite E-LTU; Fuentes Redundantes, Clustering SupportWindows, Linux y 3 años de garantía Next Business Day migración de la data actual de la administración.	un	$ 228.327.987	1	$ 228.327.987	1,00	$ 228.327.987	0,00	$ -
1.17	UPS								
1,17,2	Suministro e instalación de UPS de 10 KVA trifásica 208 VAC 10KVA/9,5KW Alta eficiencia, hasta 93%, Alta entrada PF> 0.99; Intensidad de entrada THDi <4% Muti-protección, protección contra obretemperatura con 8 sensores, sobrecarga, bajo voltaje de la batería, fallas del ventilador, cortocircuito Cuatro interruptores de circuito, proporcionando protección completa cuando falla sucede con banco de baterías de 40PCS x 12Ah 12VDC	un	$ 17.395.997	1	$ 17.395.997	1,00	$ 17.395.997	0,00	$ -
B	CAPITULO 2								
2,1	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
2,1,1	Localización, trazado y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría.	día	$ 696.115	3	$ 2.088.345	3,00	$ 2.088.345	2,00	$ 1.392.230
2,3	RETIROS Y DEMOLICIONES								

ITEM	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	AL VLR TOT.
2,3,11	Demolición de estructura de concreto, cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo.	m3	$ 248.303	129,23	$ 32.088.197	129,23	$ 32.088.197	-124,23	-$ 46.682 30.8
2,4	EXCAVACIONES								
2,4,7	Excavación manual zanjas para vigas, cordones, cunetas, cárcamos, llaves, tuberías PVC de 1/2" y o elementos de secciones entre 10 y 30 cm de ancho y de 10 a 30cm de profundidad. No incluye botada	ml	$ 11.797	44,6	$ 526.146	269,60	$ 3.180.471	36,22	$ 27.287 4
2,16	URBANISMO - ANDENES								
2,16,1	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 15x 45 x 80cm de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P). Incluye mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseñc.	m	$ 74.602	44,6	$ 3.327.249	269,60	$ 20.112.699	46,22	$ 48.104 3.4
2,16,2	Construcción de Andén en Concreto de 21 Mpa. espesor de 10cm. Incluye rebajes (rampas), suministro y transporte de los materiales, nivelación y adecuación de la superficie con entresuelo (e=20cm), acabado escobillado y llaneado 10cm en los bordes, Malla electrosoldada D-84, formaleta y curado del concreto.	m2	$ 142.721	367,4	$ 52.435.695	367,40	$ 52.435.695	113,97	$ 65.912 16.2
2,16,3	Colocación de Adoquín Táctil Guía y/o Alerta 20x20x6cm. Para un ancho de 20cm. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, mortero 1:4 para la instalación y arena de revoque para sello de juntas.	ml	$ 48.714	284	$ 13.834.776	284,00	$ 13.834.776	252,30	$ 90.542 12.2
2,16,4	Construcción de Adoquín Línea demarcadora visual de 10x20x6cm. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, mortero 1:4 para la instalación y arena de revoque para sello de juntas.	m	$ 41.626	274,1	$ 11.409.687	274,10	$ 11.409.687	55,90	$ 26.893 2.3
2,16,12	Suministro, transporte e instalación de Banca Prefabricada en concreto tipo Prisma L=220cm en concreto a la vista cemento gris.	un	$ 1.038.944	4	$ 4.155.776	28,00	$ 29.090.432	-2,00	-$ 77.888 2.0
2,17	VIAS								
2,17,2	Demolición de pavimento asfáltico, cargue, transporte y botada de escombros, hasta espesor de 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo.	m2	$ 24.433	93,23	$ 2.277.889	2.347,28	$ 57.351.092	-935,74	-$ 62.935 22.8

ITEM	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
OE.1.3	Suministro, transporte, riego y compactación de base asfáltica al 4% (MCD-25)	m3	$ 837.931	70,35	$ 58.948.446	70,35	$ 58.948.446		
OE.1.4	Suministro, transporte e instalación de uniones mecánicas para reparación de domiciliarias en mangueras de presión, incluye excavación y lleno manual.	un	$ 127.008	11,00	$ 1.397.088	11,00	$ 1.397.088		
B	SUBTOTAL OBRAS EXTRAS				$ 102.812.482				

	SUBTOTAL OBRA EJECUTADA (A+B)	$ 748.171.662
	AU DEL 24,33%	$ 182.030.165
	COSTO AMBIENTAL	$ -
	TOTAL ACTA DE AVANCE	$ 930.201.827

VALOR TOTAL EJECUTADO	$	1.464.950.677
PORCENTAJE EJECUTADO		38,77%
VALOR POR EJECUTAR	$	2.314.021.322
PORCENTAJE POR EJECUTAR		61,23%

JUAN DAVID AYALA GOMEZ	JORGE ALBEIRO LOTERO	JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ
DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	V°B°
CONSORCIO ABURRA SUR	CONSTRUTECNICAS & DISEÑOS S.A.S	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CALDAS - ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
2,17,3	Excavación mecánica de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	$ 86.602	933,7	$ 80.860.287	1.245,33	$ 107.848.069	1.120,73	$ 97.057.459
2,17,4	Suministro, transporte y colocación de Sub-Base Granular 2013, compactado mecánicamente al 100% según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	$ 134.833	183,36	$ 24.722.979	183,36	$ 24.722.979	-83,36	-$ 11.239.679
2,17,5	Suministro, transporte e instalación de Base granular estabilizada con Cemento compactada con medios mecánicos	m3	$ 243.931	47,29	$ 11.535.497	71,75	$ 17.502.049	-61,75	-$ 15.062.739
2,17,6	Suministro, transporte y colocación de Base Granular 2013, compactado mecánicamente al 100% según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	$ 186.931	105,52	$ 19.724.959	496,99	$ 92.902.838	-276,99	-$ 51.778.018
2,17,7	Imprimación. Suministro transporte y riego del material asfáltico en frío rompimiento rápido.	m2	$ 5.510	2760,91	$ 15.212.614	4.757,42	$ 26.213.358	-3.257,42	-$ 17.948.358
2,17,8	Suministro, transporte, colocación y riego Manual de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS.	m3	$ 914.901	102,72	$ 93.978.631	303,22	$ 277.416.281	-153,22	-$ 140.181.131
2,18	SEÑALIZACIÓN VIAL								
2,18,1	Aplicación de pintura Plástico en Frío para demarcación de señales viales con resistencia al deslizamiento (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos, símbolos y pictogramas, entre otros).	m2	$ 65.188	482,55	$ 31.456.469	717,03	$ 46.741.752	1.602,97	$ 104.494.408
A	SUBTOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 645.359.180				
OE.1	OBRAS EXTRAS CIVILES								
OE.1.1	Suministro, transporte e instalación de geotextil tejido 2100 para adecuación y mejoramiento de terreno para soportar la estructura de pavimento	m2	$ 9.078	703,47	$ 6.386.101	703,47	$ 6.386.101		
OE.1.2	Suministro, transporte e instalación y compactación de piedra entre 3" y 4" para estabilizar los puntos inestables a nivel de subrasante y para mejoramiento de sub-base granular.	m3	$ 174.912	206,28	$ 36.080.847	206,28	$ 36.080.847		

ANEXO 4

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICADO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Medellín, 21 de Septiembre de 2021

Yo **MARIA ISABEL MAYA CORREDOR,** en calidad de revisora fiscal de la empresa **ASF SOLUCIONES S.A.S** con Nit 900.617.221-5 manifiesto que la empresa se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (06) meses por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales; y Aportes Parafiscales y de Contratación de Aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

MARIA ISABEL MAYA CORREDOR
REVISORA FISCAL
C. C. 1.037.592.273 de Envigado
T.P 173203-T

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-03, 12:50:02 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 51258925

Periodo Cotización: agosto de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021

PAGADO 03/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASF SOLUCIONES SAS		
Documento	NI900617221	**Dirección**	CL 45A #77 A - 10
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3220162
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GUISAO CORREA KAREN	**Identificación**	CC 1128418196
Total Afiliados	41	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017188164	MELISSA BAENA BEDOYA	01	00														X			0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.102.979	$ 176.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.102.979	$ 44.200	0,000	$ 1.102.979	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.102.979	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.900
CC 1017188164	MELISSA BAENA BEDOYA	01	00																	0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.260.548	$ 201.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.260.548	$ 50.500	0,522	$ 1.260.548	$ 6.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.260.548	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.300
CC 1017217458	STEPHANIA OSORIO QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.558.200	$ 409.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.558.200	$ 102.400	6,960	$ 2.558.200	$ 178.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.200	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 1017261046	CRISTIAN STIVEN ESCALANTE CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.074.330	$ 171.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.074.330	$ 43.000	0,522	$ 1.074.330	$ 5.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.074.330	$ 43.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.600
CC 1017268138	DAIR PALACIOS PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.330	(CCF04) COMFAMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1020434615	JULIAN ALEXANDER RUBIO RUIZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 676.828	$ 108.300	(EPS010) EPS SURA	$ 676.828	$ 27.100	0,000	$ 676.828	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 676.828	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500
CC 1020434615	JULIAN ALEXANDER RUBIO RUIZ	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.223.864	$ 355.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.223.864	$ 89.000	6,960	$ 2.223.864	$ 154.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.223.864	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 698.700
CC 1026155015	NORENA DEL CARMEN PRISCO CALLE	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 93.333	$ 15.000	(EPS010) EPS SURA	$ 93.333	$ 3.800	0,000	$ 93.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 93.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.800
CC 1026155015	NORENA DEL CARMEN PRISCO CALLE	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 62.222	$ 10.000	(EPS010) EPS SURA	$ 62.222	$ 2.500	0,000	$ 62.222	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 62.222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500
CC 1026155015	NORENA DEL CARMEN PRISCO CALLE	01	00												X					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 31.111	$ 5.000	(EPS010) EPS SURA	$ 31.111	$ 1.300	0,000	$ 31.111	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 31.111	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.300
CC 1026155015	NORENA DEL CARMEN PRISCO CALLE	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 62.222	$ 10.000	(EPS010) EPS SURA	$ 62.222	$ 2.500	0,000	$ 62.222	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 62.222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500
CC 1026155015	NORENA DEL CARMEN PRISCO CALLE	01	00												X					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 31.111	$ 5.000	(EPS010) EPS SURA	$ 31.111	$ 1.300	0,000	$ 31.111	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 31.111	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.300
CC 1026155015	NORENA DEL CARMEN PRISCO CALLE	01	00																	0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 980.000	$ 156.800	(EPS010) EPS SURA	$ 980.000	$ 39.200	6,960	$ 980.000	$ 68.300	(CCF04) COMFAMA	$ 980.000	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.500
CC 1035418490	JENIFFER FAYSURI BECERRA BECERRA	01	03	X																0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 780.000	$ 124.800	(EPS010) EPS SURA	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF04) COMFAMA	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
CC 1035872025	YERSON FERNEY OSSA PATIÑO	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.479.240	$ 396.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.479.240	$ 99.200	0,522	$ 2.479.240	$ 13.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.479.240	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100
CC 1036337568	JOHN JAIRO OSORIO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.487	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.487	$ 57.000	6,960	$ 1.423.487	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.487	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1036622404	ANDRES FELIPE CANO RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.558.200	$ 409.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.200	$ 102.400	6,960	$ 2.558.200	$ 178.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.200	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 1037619834	DANIEL FELPE ARCILA YEPES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.423.487	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.487	$ 57.000	6,960	$ 1.423.487	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.487	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1038356825	ANDRES FELIPE OSORIO MOLINA	01	00														X			0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.043.891	$ 167.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.043.891	$ 41.800	0,000	$ 1.043.891	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.043.891	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 03/09/2021 **Empresa NI900617221 ASF SOLUCIONES SAS** **Planilla Nro: 51258925** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038386625	ANDRES FELIPE OSORIO MOLINA	01	00																	0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 379.597	$ 60.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 379.597	$ 15.200	0,522	$ 379.597	$ 2.000	(CCF04) COMFAMA	$ 379.597	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.200
CC 1038627191	DANIELA VANESA CASTAÑO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.627.389	$ 260.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.627.389	$ 65.100	0,522	$ 1.627.389	$ 8.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.627.389	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.100
CC 1041151469	JUAN JOSE DIEZ RICO	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 113.600	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.400
CC 1042084342	JUAN DAVID ALZATE ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.487	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.487	$ 57.000	6,960	$ 1.423.487	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.487	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1128386454	KAREN YULEYMI GALLEGO DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.297.320	$ 730.600	(EPS010) EPS SURA	$ 4.297.320	$ 171.900	0,522	$ 4.297.320	$ 22.500	(CCF04) COMFAMA	$ 4.297.320	$ 171.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.096.900
CC 1128396432	JUAN DAVID MUÑOZ JARAMILLO	01	00												X					0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.176.977	$ 188.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.176.977	$ 47.100	0,000	$ 1.176.977	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.176.977	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.500
CC 1128396432	JUAN DAVID MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 60.879	$ 9.800	(EPS010) EPS SURA	$ 60.879	$ 2.500	6,960	$ 60.879	$ 4.300	(CCF04) COMFAMA	$ 60.879	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.100
CC 1128417693	CAROLINA MURILLO GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 5.116.400	$ 869.900	(EPS010) EPS SURA	$ 5.116.400	$ 204.700	6,960	$ 5.116.400	$ 356.200	(CCF04) COMFAMA	$ 5.116.400	$ 204.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.635.500
CC 1128418196	KAREN GUISAO CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.297.320	$ 730.600	(EPS010) EPS SURA	$ 4.297.320	$ 171.900	0,522	$ 4.297.320	$ 22.500	(CCF04) COMFAMA	$ 4.297.320	$ 171.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.096.900
CC 1128466366	DIEGO FERNANDO TOBON HOYOS	01	00													X				0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 304.394	$ 48.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 304.394	$ 12.200	0,000	$ 304.394	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 304.394	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.000
CC 1128466366	DIEGO FERNANDO TOBON HOYOS	01	00																	0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.521.968	$ 243.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.521.968	$ 60.900	0,522	$ 1.521.968	$ 8.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.521.968	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.400
CC 1144436928	WILLIAM DUBAN HERNANDEZ MONTERROSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.558.024	$ 409.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.024	$ 102.400	0,522	$ 2.558.024	$ 13.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.024	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.500
CC 1152197778	PAULA ANDREA VERA CARDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.103.135	$ 496.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.103.135	$ 124.200	0,522	$ 3.103.135	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.103.135	$ 124.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.200
CC 1152691853	KAREN LISETH BERNAL PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.826.361	$ 292.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.826.361	$ 73.100	0,522	$ 1.826.361	$ 9.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.826.361	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.100
CC 1152712144	CARLOS ANDRES RAMOS RESTREPO	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 252.110	$ 40.400	(EPS010) EPS SURA	$ 252.110	$ 10.100	0,000	$ 252.110	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 252.110	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.600
CC 1152712144	CARLOS ANDRES RAMOS RESTREPO	01	00																	0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 693.301	$ 111.000	(EPS010) EPS SURA	$ 693.301	$ 27.800	6,960	$ 693.301	$ 48.300	(CCF04) COMFAMA	$ 693.301	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.900
CC 1214714248	ANGELICA ESTEFANIA YEPES QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.826.361	$ 292.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.826.361	$ 73.100	0,522	$ 1.826.361	$ 9.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.826.361	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.100
CC 1214725572	MARIO ALEJANDRO PINEDA ZULETA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.363.526	$ 378.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.363.526	$ 94.600	6,960	$ 2.363.526	$ 164.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.363.526	$ 94.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 732.000
CC 1216724686	DEIBY ANDREI MORENO OROZCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 945.410	$ 151.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 945.410	$ 37.900	6,960	$ 945.410	$ 65.900	(CCF04) COMFAMA	$ 945.410	$ 37.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.000
CC 1238938487	DANIEL GOMEZ CALDERON	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 113.600	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.400
CC 26378954	LUZ NERY MOSQUERA PEREA	51	00																	0	12	0	30	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 454.263	$ 72.700	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF04) COMFAMA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.700
CC 3349829	DEVIER AUGUSTO HIGUITA SALDARRIAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 43596227	CLAUDIA PATRICIA FLOREZ HIGUITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF04) COMFAMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 4784402	DIOFAN ANDRES MARIN ZAPATA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 71116453	JULIAN RICARDO JIMENEZ CARVAJAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.558.200	$ 409.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.200	$ 102.400	6,960	$ 2.558.200	$ 178.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.200	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 71339781	GABRIEL JAIME GOMEZ MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.558.200	$ 409.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.200	$ 102.400	6,960	$ 2.558.200	$ 178.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.200	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 71366495	DUVIAN DARIO DAVID RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 945.410	$ 151.300	(EPS010) EPS SURA	$ 945.410	$ 37.900	6,960	$ 945.410	$ 65.900	(CCF04) COMFAMA	$ 945.410	$ 37.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.000
CC 71784784	MARLON BORJA PUERTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.558.200	$ 409.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.200	$ 102.400	2,436	$ 2.558.200	$ 62.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.200	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.600
CC 80038693	FRANCISCO ORLANDO DOMINGUEZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.558.200	$ 409.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.200	$ 102.400	6,960	$ 2.558.200	$ 178.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.200	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 8061012	RODRIGO ALBERTO CARDONA GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.363.526	$ 378.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.363.526	$ 94.600	6,960	$ 2.363.526	$ 164.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.363.526	$ 94.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 732.000
CC 98671362	JUAN DAVID AYALA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.208.400	$ 513.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.208.400	$ 128.400	6,960	$ 3.208.400	$ 223.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.208.400	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.600
CC 98715327	CAMILO ANTONIO ALVAREZ CORREA	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 70.000	$ 11.200	(EPS010) EPS SURA	$ 70.000	$ 2.800	0,000	$ 70.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.000
CC 98715327	CAMILO ANTONIO ALVAREZ CORREA	01	00																	0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 980.000	$ 156.800	(EPS010) EPS SURA	$ 980.000	$ 39.200	2,436	$ 980.000	$ 23.900	(CCF04) COMFAMA	$ 980.000	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.100
CE 763515	ARNALDO VERCELIS DIAZ NIEVES	01	00										X							0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 63.266	$ 10.200	(EPS013) EPS SURA	$ 63.266	$ 2.600	0,000	$ 63.266	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 63.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.800
CE 763515	ARNALDO VERCELIS DIAZ NIEVES	01	00																	0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.328.588	$ 212.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.328.588	$ 53.200	6,960	$ 1.328.588	$ 92.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.328.588	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 78.002.317	$ 79.365.106	$ 80.273.632	$ 78.002.317	$ 12.020.000	$ 3.331.400	$ 2.589.390	$ 3.048.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.610	$ 21.587.290	$ 0	$ 21.587.290

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Medellín, septiembre 20 de 2021

Yo **DIANA CAROLINA HIGUITA CARO,** en calidad de revisora fiscal de la empresa **SET INTEGRAL SAS** con Nit 901.095.387-0 manifiesto que la empresa se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (06) meses por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales; y Aportes Parafiscales y de Contratación de Aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

DIANA CAROLINA HIGUITA CARO
REVISORA FISCAL
C.C 1.040.733.320 de la Estrella – Ant.
T.P 174197 - T

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-17, 02:44:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 51388638

Periodo Cotización: agosto de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021

PAGADO 17/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SET INTEGRAL SAS		
Documento	NI901095387	**Dirección**	CL 46 #85 - 24
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3224781
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARBOLEDA GONZALEZ JUAN DAVID	**Identificación**	CC 1040744246
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020469803	ANDERSON SOSA ARAQUE	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 66.667	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.667	$ 2.700	6,960	$ 66.667	$ 4.700	(CCF04) COMFAMA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.800
CC 1036644224	RICARDO ANDRES ZABALETA URZOLA	01	00	X																0	11	11	11	11	(231001) COLFONDOS	$ 623.334	$ 99.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 623.334	$ 25.000	6,960	$ 623.334	$ 43.400	(CCF04) COMFAMA	$ 623.334	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.200
CC 1040744246	JUAN DAVID ARBOLEDA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 660.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.278.400
CC 1152185242	LUIS ALBERTO LOPEZ CHAVERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.600.000	$ 576.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.600.000	$ 144.000	0,522	$ 3.600.000	$ 18.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.800
CC 43530348	ADRIANA MARIA SIERRA PICON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 660.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.020.900
CE 582578	ALBERTO JOSE MORALES BOSCAN	01	00		X															0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.214.547	$ 194.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.214.547	$ 48.600	6,960	$ 1.214.547	$ 84.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.214.547	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.504.548	$ 13.504.548	$ 13.504.548	$ 13.504.548	$ 2.240.900	$ 540.300	$ 450.800	$ 540.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.772.300	$ 0	$ 3.772.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá, Septiembre 21 de 2021

Señores

MUNICIPIO DE CALDAS.

Carrera 51 No 127 Sur 41.

Ciudad

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,

HECTOR AUGUSTO VARGAS SANABRIA

Revisor Fiscal

C.C. 79.788.989

No. Tarjeta profesional 84625-T